



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA U.N.A.M.  
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA  
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: IP/COR/FEX3/210524/010  
ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

Por medio del presente, el alumno **ARENAS ORTEGA JOSUÉ SEBASTIÁN** registrado en esta facultad con el número de cuenta **314167820** en la carrera de **INGENIERÍA PETROLERA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

**TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL**

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

**Análisis comparativo entre la legislación energética derivada de la Reforma Energética del 2013 y el proyecto de soberanía energética actual en México**

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
<b>PRESIDENTE:</b>	LIC. CARLOS AURELIO BERNAL ESPONDA
<b>VOCAL:</b>	LIC. FAVIO ERAZO BARBOSA CANO
<b>SECRETARIO:</b>	DR. EMILIO SAMPAYO TRUJILLO
<b>1ER. SUPLENTE:</b>	M.F. EDSON OMAR BARRIOS BERNAL
<b>2DO. SUPLENTE:</b>	MTRA. ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 21 de mayo de 2024.  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
DRA. ANA PAULINA GOMORA FIGUEROA



FI-DICT  
Coordinación de la Carrera  
de Ingeniería Petrolera  
M.I. Berenice Anell Martínez cabañas  
coordinacionpetrolera@gmail.com

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.